

Repensando el deporte escolar en el contexto de la emergencia sanitaria COVID-19

(Nro. 1. Año 2020)

Autores: Grupo de estudio de profesores de Educación Física ANEP-CEIP-Maldonado.

Integrantes	Escuela Nro.
<i>Sonia Pereira</i>	2
<i>Federico Hierro</i>	99
<i>Mariana Raurich</i>	104
<i>Gonzalo Paniel</i>	5
<i>Karen Tartaglia</i>	1
<i>Guillermo Fernández</i>	106
<i>Rosario Narciso</i>	27
<i>Joaquín Weinberger</i>	27
<i>Marien Brisset</i>	97
<i>Nataly Bassini</i>	21

Resumen

El siguiente documento surge del trabajo en conjunto de profesores de Educación Física de diferentes escuelas del departamento de Maldonado. Ante la emergencia sanitaria Covid-19 de público conocimiento, las actividades escolares en educación primaria se suspendieron de forma presencial por ordenanza del Gobierno con las directivas de continuar los procesos de enseñanza y aprendizaje de forma virtual por medio de la plataforma online de la administración, CREA. Comienza a partir de esta situación un sinfín de incertidumbres y procesos de adaptación del Área de Conocimiento Corporal a un entorno virtual de enseñanza. .

Transitando esta situación es que se comenzó a repensar el área disciplinar para tomar algunas decisiones que decidimos compartir en este documento y giran en torno a dos ejes: el primero en relación al recorte de contenidos para abordar desde la

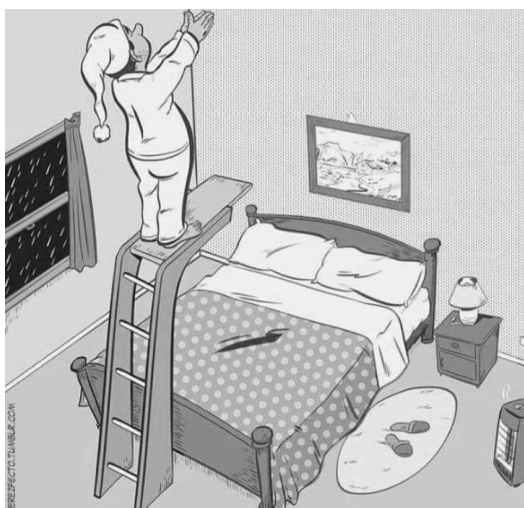
virtualidad y aquí la primera decisión del grupo afrontando el desafío de enseñar el deporte; y en segundo lugar las fortalezas y debilidades que nos presenta la virtualidad para poder mantener su validez de ser enseñado.

Nuevos contextos y conceptos

En estado de confinamiento la Educación Física escolar se vio forzada a explorar nuevas vías de comunicación y de relación que intentan suplir el contacto personal en la escuela sin perder de vista los objetivos de aprendizaje y los propósitos de enseñanza. En un primer intento observamos que nos desbordo la ansiedad de mantener el contacto con los niños y niñas y de fortalecer, o muchas veces iniciar, un nuevo lazo de participación con la familia. En este momento las actividades propuestas se agrupaban en actividades recreativas dirigidas más hacia la ocupación del tiempo libre que generó la situación de

emergencia, que dirigidas a un propósito claro de enseñanza.

Por otro lado, observamos en los medios de comunicación una avalancha de propuestas dirigidas a la realización de actividad física “en casa”. Nos interpela entonces ¿Cómo ingresar “a casa” el Área de Conocimiento Corporal con la resignificación que tienen (o deberían tener) los saberes de la Educación Física al interior de la escuela?; ¿Cuál es el sentido que le damos nosotros, profesores de Educación Física, a los saberes específicos de nuestra disciplina ante las fortalezas y debilidades que nos ofrece el momento que estamos transitando?



Un primer acuerdo fue pensar la selección de contenidos decidiendo finalmente que se trabajaría en torno al deporte. Contenido que genera siempre controversias al interior del campo de la Educación Física, partimos afianzando la idea de que el deporte es uno de los fenómenos culturales más importantes del mundo moderno y que en el proceso histórico de su construcción se ha reducido a una lógica deportiva que supone la búsqueda del éxito deportivo como único resultado, asociado sin lugar a dudas al deporte espectáculo y de rendimiento.

Un segundo acuerdo fue definir al deporte como una situación motriz reglada, institucionalizada y competitiva. Un objeto que para ser estudiado puede presentarse configurado por dos categorías: una lógica interna que hace referencia a los aspectos técnicos, tácticos, reglamentarios, espaciales y temporales; concisamente el conjunto de elementos y acciones que definen que tal o cual deporte sea ese, y no otro. Una segunda categoría referida a la lógica externa del deporte vinculada directamente con los estudios sociales y culturales del deporte. En tanto concepto, ni bueno ni malo en sí mismo sino un concepto complejo construido socialmente que no puede analizarse en forma aislada a las instituciones en dónde circula. Por todo esto es que acordamos finalmente que el contenido deporte es válido a ser enseñado mediante una adecuada resignificación de sus sentidos y formas al interior de la escuela como institución.

En nuestro caso la institución escuela con todos sus actores son quienes le dan significado a este concepto en la cotidianeidad escolar; la familia, los niños y niñas, el personal no docente de la escuela, las maestras y maestros, el equipo de dirección, profesores de otras áreas y personas de la comunidad que realizan actividades en la escuela; cada uno de estos actores trae consigo una idea de lo que es el deporte, una idea construida por las experiencias históricas y culturales que le son propias. Sería ingenuo pensar que el deporte ingresa a la escuela únicamente por la perspectiva y abordaje que hace de él, el profesor o profesora de Educación Física. Pero sí, en la escuela somos los profesores de Educación Física quienes validamos el deporte como contenido a ser

enseñado, deporte que al interior de la escuela como institución que produce y reproduce cultura, debe ser repensado en sus lógicas de funcionamiento, en sus fines y en su organización.

En este sentido un tercer acuerdo fue comprender que el deporte en la escuela no se reduce a la enseñanza de su lógica interna y con propuestas dirigidas estrictamente al rol de practicante de deporte; sino que deben incorporarse (porque como mencionamos ya está presente en la escuela) elementos de una lógica externa del deporte que atienda la educación del niño y niña como espectador de deporte, como consumidor de deporte y como ciudadano en una sociedad dónde el deporte tiene un rol significativo y no arbitrario. Colocar el deporte como un saber justificado y validado en la escuela implica pensarlo como objeto de enseñanza desde estas cuatro dimensiones en constante diálogo.

Una vez saldado o por lo pronto aproximarnos a un consenso en relación a lo anterior, el desafío se presenta en pensar el deporte ahora, en una institución escolar que tiene inhabilitados los espacios de encuentro físico, y que debe plantearse la situación de enseñanza en la virtualidad. Desde la lógica interna del deporte las propuestas se configuran en dos vías: la elaboración de consignas y soporte de material audiovisual para presentar lo que se desea enseñar más que nada enfatizando en una técnica y gesto deportivo; una segunda vía con consignas que hacen énfasis en la investigación de aspectos espaciales y reglamentarios del deporte que se enseña. En consecuencia se coloca en debate el rol de la técnica en estas

propuestas, la técnica como un "ideal", un patrón de movimientos universalmente aceptados por el conocimiento científico y la experiencia práctica del deporte de rendimiento, no tendría lugar en un escenario que ve limitado sus posibilidades de práctica y de seguridad, como tampoco tiene lugar con las escuelas funcionando en la "normalidad" si el fin fuera la técnica en sí misma. Para subsanar esta cuestión, se recurre a la idea de que siempre existe una técnica individual adaptada a las condiciones y capacidades de cada sujeto y que responderá de forma similar a la utilización de los aspectos básicos esenciales de la técnica descrita como "ideal".



Por otro lado y en relación con la lógica externa del deporte se hace énfasis en consignas que pongan a dialogar el deporte con el barrio, con la familia, con las maestras y maestros trabajando en duplas pedagógicas, con aspectos vinculados al género, a su valor cultural, su dimensión estética y a los sentidos que adquiere en los medios de comunicación. La situación de virtualidad y la propia emergencia sanitaria COVID-19 habilita espacios para generar y compartir consignas que enfatizan el aspecto colectivo del deporte, la importancia de realizar una construcción colectiva en pos de un objetivo común; asimismo desde una contracara también habilita a problematizar cómo y de qué manera

se coloca socialmente una vez más el deporte asociado a valores como la solidaridad bajo la idea de una “comunidad del deporte”. Invita a problematizar hasta sus estructuras más simples, cómo una cancha de basquetbol no es más que una construcción edilicia que hoy nos sirve como refugio en dónde los límites espaciales y las zonas desaparecen y tienen sentido sólo dentro la lógica interna del deporte. Sin pretender extendernos en ejemplos, no queremos dejar de mencionar lo interesante que resulta pensar qué lugar ocupa hoy el deporte espectáculo como mercancía en época de emergencia por Covid-19.

A modo de cierre, nos parecía importante plantear una última preocupación, la situación actual nos deja expuestos como disciplina en la escuela, entendemos que si bien el “Área de conocimiento corporal” se encuentra legalizada en nuestro país a partir del año 2007 mediante la Ley N° 18.213, lejos esta de ser legitimada al interior de la escuela. Evidencia de ello es cómo nuestras propuestas pedagógicas, en algunos casos, llegan a los niños y niñas condicionadas por la buena voluntad de la maestra o maestro; cómo dentro de la cantidad de tareas que se envían a los niños y niñas es la tarea de Educación Física la que queda al final sin hacer; son algunos ejemplos de experiencias que hemos tenido en este tiempo y que nos hacen pensar en la necesidad de indagar en la identidad disciplinar y su legitimación como área de conocimiento en la escuela y con todos los que forman parte de la comunidad educativa.

En consecuencia nos pareció oportuno jerarquizar los objetivos de la Educación Física escolar en este

momento particular, a partir de ellos daremos comienzo a un nuevo documento que nos ocupa hoy debatiendo las prácticas corporales en función de la salud y el vínculo históricamente construido con la Educación Física. A modo de cierre, nos proponemos como objetivos generales para nuestra área en el contexto de emergencia por Covid-19:

- Potenciar en la comunidad escolar la identidad disciplinar y desde allí nuestro rol como agentes educativos.
- Articular y habilitar espacios que favorezcan la mayor participación posible de los niños, niñas y familias en búsqueda de sostener la continuidad del proceso de escolarización.
- Enseñar contenidos que permitan al niño y niña incorporarse a la cultura corporal del movimiento a través de situaciones que cultiven una participación crítica¹ hacia el objeto enseñado, sin perder de vista y jerarquizando el valor de los vivencial.

Referencias bibliográficas

Lagardera, F., Burgués L. (2003) Introducción a la praxiología motriz. Editorial Paidotribo. Barcelona.

¹ Lo que incluye habilitar un proceso de reflexión desde un marco de referencia teórico para enfrentar el objeto enseñado, y a partir de ahí, transformarlo.

Ron, O. O. (2006) Educación Física y deportes: las instituciones deportivas y sus actores. *En Educación Física y Ciencia*, 8, 139-151. Recuperado de: http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.243/pr.243.pdf

Rozengardt, R. (2011) Una mirada pedagógica al deporte.

EFDeportes.com, Revista Digital. Buenos Aires, 15(154). Recuperado en: <http://www.efdeportes.com/>.

Sarni, M. y Pastorino, I. (2010) ¿Qué deporte en la escuela? *Revista Universitaria de la Educación Física y el Deporte IUACJ*. 3 (3), pp. 41-48.